

FNE aprueba la adquisición de los activos de Enjoy **por parte de Avla, WEG Capital y BTG Pactual**

■ Aunque el ente persecutor haya aprobado la operación, la empresa operadora de casinos no podría vender la unidad de Rinconada.

POR BLANCA DULANTO

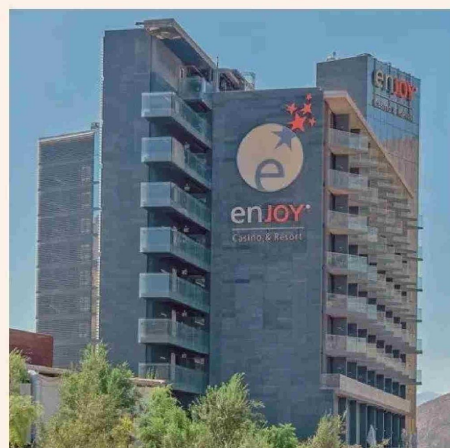
La Fiscalía Nacional Económica (FNE) aprobó la adquisición de los activos de Enjoy por parte Avla Seguros, WEG Capital y Banco BTG Pactual, operación que se enmarca bajo un acuerdo de reorganización judicial (ARJ) para la reestructuración del pasivo de Enjoy, con el objeto de darle continuidad operacional.

Dicho esto, la empresa acordó con sus acreedores dividir los activos en tres sociedades, siendo una de ellas "Casinos de Chile SpA" o NewCo 2 la cual comprende las operaciones de Coquimbo y Pucón, las unidades de Viña del Mar, Antofagasta y la de

ding Casino Rinconada SpA" (o NewCo D) y con el financiamiento de BTG Pactual-el control total de la unidad de Rinconada.

Si bien la FNE estimó que esta operación "no sería apta para reducir sustancialmente la competencia", su aprobación sería "sin perjuicio del cumplimiento de la medida cautelar dictada por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (...) consistente en la prohibición de celebrar actos y contratos respecto de las acciones, derechos o cualquier otra prerrogativa que tengan como resultado la pérdida de control de Enjoy S.A".

Esto, dado que en el marco del juicio por colusión de los



Chiloé (que incluye el hotel de Puerto Varas), además de la unidad de Rinconada.

En simple, esta operación consiste en la adquisición de todos los activos de la NewCo 2 por parte de la compañía de seguros Avla, a través de un vehículo de inversión denominado "Inversiones Casinos de Juego SpA" (o NewCo C).

Sumado a esto, Avla firmó un contrato de promesa para traspasarle a WEG Capital -a través de la sociedad "Hol-

casinos Dreams, Marina del Sol y Enjoy, fue la misma Fiscalía la que solicitó al TDLC una medida cautelar para impedirle a Enjoy vender -hasta que se dicte sentencia- los tres permisos vinculados al acuerdo colutorio imputado: Casino Rinconada, Casino Gran Los Ángeles y Casino de Juegos del Pacífico.

Así, aunque la FNE haya aprobado la operación de adquisición, Enjoy no podría vender la unidad de Rinconada.